Gac Sanit. 2026;40(S4):479

Gaceta Sanitaria

https://www.gacetasanitaria.org

341 - SUSTANCIAS TÓXICAS EN LÍQUIDOS DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS EN ESPAÑA: RETOS PARA LA EQUIDAD EN SALUD

A. Rebollar Álvarez, N. Ruiz Pérez

Ministerio de Sanidad; Área de Medicina Preventiva y Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Santiago de Compostela.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: Los líquidos de cigarrillos electrónicos contienen, además de propilenglicol, glicerina y nicotina, numerosas sustancias aromatizantes cuya toxicidad debe ser evaluada. El Reglamento CLP, gestionado por la ECHA, distingue entre sustancias con clasificación armonizada, de peligrosidad confirmada y obligatoria en la UE, y sustancias con clasificación notificada. Además, la Decisión de Ejecución (UE) 2016/787 identifica 15 aditivos prioritarios por su contribución a la toxicidad o por sus propiedades CMR en cigarrillos convencionales. El objetivo de este estudio es analizar la presencia de sustancias con clasificación toxicológica relevante y de aditivos prioritarios en los líquidos de cigarrillos electrónicos comunicados al portal EU-CEG en España.

Métodos: Se realizó un estudio descriptivo transversal de los envases de recarga y cigarrillos electrónicos comunicados en EU-CEG hasta octubre de 2025. Para las sustancias declaradas se revisó su clasificación toxicológica en la base de datos de la ECHA, identificando aquellas con clasificación armonizada y aquellas con clasificación notificada que presentaran características CMR o toxicidad respiratoria. Asimismo, se analizó la presencia de los 15 aditivos prioritarios definidos por la Comisión Europea.

Resultados: Se identificaron 45 sustancias con clasificación armonizada presentes en los 156.940 líquidos comunicados, destacando la isoforona (carcinógeno; 125 productos) y el salicilato de metilo (reprotóxico; 1.012 productos). El ácido benzoico fue la sustancia más frecuente, presente en 33.621 productos, asociado a irritación

0213-9111 © 2026 SESPAS. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados

pulmonar, junto con otras sustancias con efectos respiratorios directos como el acetato de etilo o el lactato de etilo. Entre las sustancias con clasificación notificada se detectaron compuestos con características CMR o corrosivas para las vías respiratorias, como el furaneol (35.355 productos) o el 2-etilhexil salicilato (10.501 productos). En relación con los aditivos prioritarios, la glicerina y el propilenglicol aparecen prácticamente en todos los líquidos. Aditivos como el maltol (28.014 productos) o el mentol (30.622 productos) están ampliamente presentes, mientras que otros característicos del tabaco combustible no se detectaron.

Conclusiones/Recomendaciones: Una parte sustancial del mercado español de cigarrillos electrónicos contiene sustancias clasificadas por la ECHA como tóxicas para la salud humana y aditivos prioritarios asociados al aumento de la palatabilidad y del riesgo, siendo estos de especial relevancia para las poblaciones susceptibles, como los jóvenes. Una eventual prohibición de sustancias tóxicas con clasificación armonizada afectaría a más del 80% de los líquidos actualmente comunicados.

0213-9111 © 2026 SESPAS. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados